

01



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

**CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL DOCTOR ALEJANDRO GUARNEROS CHUMACERO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "SALUD DE TLAXCALA", LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO JORGE CAPIZ JASSO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V." A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO CANTU BEGUE FERNANDO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE REFERIRÁN A "LAS PARTES" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

#### DECLARACIONES

##### 1. DECLARA "SALUD DE TLAXCALA":

- 1.1 QUE LA SECRETARÍA DE SALUD ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 11 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 1.2 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY EN SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA EXPEDIDA POR EL DECRETO NÚMERO 77 Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL Y DECRETO 154 EXPEDIDO EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE; ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 6 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 1.3 QUE EL DOCTOR ALEJANDRO GUARNEROS CHUMACERO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, EXPEDIDO POR EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR MEMORIALES DE ESTE TIPO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 15, 30, FRACCIONES I, XVI, 34 FRACCIONES IV, XIV Y XV DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEBIDO A QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 27101: VESTUARIO Y UNIFORMES, RECURSO: FASSA RAMO 33 Y SEGURO POPULAR.
- 1.4 QUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SALUD DE TLAXCALA", SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE EN MATERIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN I Y DEL 24 AL 36, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-25/2016, CON EL OBJETO DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE SALUD DE TLAXCALA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, EMITIDO EL FALLO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016.
- 1.5 PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE IGNACIO PICAZO NORTE NÚMERO VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, DE LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAX., C.P. 90800.

##### 2. DECLARA "EL EJECUTIVO DEL ESTADO":

- 2.1. QUE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 50 Y 51 FRACCIONES XIV, XV Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 2.2. QUE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, ES LA ÚNICA FACULTADA PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA,



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

00 02

ADemás DE QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL TOMO XCII, SEGUNDA ÉPOCA, NÚMERO 1 EXTRAORDINARIO, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2013.

2.3. QUE EL CIUDADANO JORGE CAPIZ JASSO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, ASISTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2013, TODA VEZ QUE POR SU CONDUCTO SE LLEVÓ A CABO LA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GET-LPN-25/2016, SOLICITADO POR "SALUD DE TLAXCALA". QUIEN TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN LEONARDA GÓMEZ BLANCO NO. 60 ALTOS ACXOTLA DEL RÍO SAN JUAN TOTOLAC, TLAXCALA.

3. DECLARA "EL PROVEEDOR":

- 3.1. QUE SU REPRESENTADA ACREDITA ESTAR ESTABLECIDA COMO PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V.", SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA NÚMERO (36,306) TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS, LIBRO (472) CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS, DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL CINCO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS ALTAMIRANO QUINTERO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO (66) SESENTA Y SEIS, DEL DISTRITO FEDERAL, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CON ARREGLO A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTUALMENTE EN OPERACIONES.
- 3.2. QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUMENTO REFERIDO EN LA CLÁUSULA PRÓXIMA ANTERIOR, SE ENCUENTRA, A) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE ROPA.
- 3.3. ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COMO PERSONA MORAL, CON UNA ACTIVIDAD DE CONFECCIONES DE OTRA ROPA DE MATERIALES TEXTILES, CON CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GCA0504058S7 Y NÚMERO DE IDCIF M1537237.
- 3.4. QUE SU ADMINISTRADOR ÚNICO, ES EL CIUDADANO CANTU BEGUE FERNANDO, QUIEN SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO TAL COMO CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NÚMERO (36,306) TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS, LIBRO (472) CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS, DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL CINCO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS ALTAMIRANO QUINTERO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO (66) SESENTA Y SEIS, DEL DISTRITO FEDERAL, CUYAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI RESTRINGIDAS, POR LO QUE POSEE PLENA CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.
- 3.5. QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN 10 B, PISO 4 LOC 401, SAN FRANCISCO CUAUTLALPAN MÉXICO, C.P. 53569, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.
- 3.6. QUE SU REPRESENTADA TIENE SUFICIENTE EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA, PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A ESTE CONTRATO; QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA SUMINISTRAR LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, QUE SE DESCRIBE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- 3.7. QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, DEL ESTADO DE TLAXCALA, BAJO EL FOLIO 565.
- 3.8. QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA; Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (ART. 32-D) Y DE LAS LEYES TRIBUTARIAS VIGENTES.
- 3.9. QUE EN CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DE "EL PROVEEDOR" EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 3.10. QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CUENTA CON AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O LICENCIA DE CONTROL SANITARIA, REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD.

7

re



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

4. DECLARAN "LAS PARTES":

- 4.1 QUE PARA EL OTORGAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE ERROR, DOLO MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DE LA VOLUNTAD QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE EXPRESAMENTE RENUNCIAN A INVOCARLO EN CUALQUIER TIEMPO.
- 4.2 QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO.
- 4.3 EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SEÑALADO EN LA DECLARACIÓN I.4, EL PRESENTE CONTRATO Y SUS DEMÁS ANEXOS QUE PUDIERAN CORRESPONDERLE, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN Y DETERMINAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- 4.4 QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, "LAS PARTES" FORMALIZAN LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- 4.5 QUE EL LICENCIADO PABLO OLIVARES SÁNCHEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS DE "SALUD DE TLAXCALA", EN COORDINACIÓN CON EL LICENCIADO VICTOR JOSE LEAL CRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE "SALUD DE TLAXCALA", SERÁN LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO ÚNICO, EN SU CALIDAD DE "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", CON EL APOYO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SEAN DESIGNADOS PARA TAL EFECTO.

POR LO QUE, EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES VERTIDAS AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA CON "SALUD DE TLAXCALA" Y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", A REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO Y ANEXO ÚNICO, EL QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR AMBOS CONTRATANTES, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

**SEGUNDA. ENTREGA DE LOS BIENES:**

- A. **TIEMPO DE ENTREGA:** "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR LA ENTREGA DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, A MÁS TARDAR QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1 DE LAS NOTAS GENERALES DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-25/2016, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
- B. **LUGAR DE ENTREGA:** "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, EN EL ALMACÉN GENERAL UBICADO EN CALLE DEL HORNO 13, CP. 90450, SANTA URSULA ZIMATEPEC YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA, TAL Y COMO SE ESTIPULO EN EL PUNTO 22.1 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-25/2016. DICHA RECEPCIÓN ESTARÁ A CARGO DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS PIEDRAS CANTOR. SIENDO A CARGO DE "EL PROVEEDOR" TODO LO REFERENTE A FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "SALUD DE TLAXCALA".
- C. **HORARIOS DE ENTREGA:** EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE LAS 9:00 A LAS 19:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PEDIDO Y/O CONTRATO, POR LA CUAL NO SE RECIBIRÁN MERCANCÍA FUERA DE ESTE HORARIO Y NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE FLETES, MANIOBRA DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS.

**TERCERA. CONDICIONES DE ENTREGA:** "EL PROVEEDOR" RECONOCE QUE "SALUD DE TLAXCALA" PODRÁ SOLICITAR A "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", CELEBRAR MODIFICACIONES A LAS FECHAS Y LUGARES DE ENTREGA, PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, SIN QUE ESTO OCASIONE COSTOS ADICIONALES.

**CUARTA. PAGO:** "SALUD DE TLAXCALA" SE COMPROMETE A PAGAR POR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, UN IMPORTE DE \$ 3, 120,539.20 (TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

ESTE IMPORTE INCLUYE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, QUE MARQUEN LAS LEYES LOCALES Y/O FEDERALES, LOS CUALES DEBERÁN SER CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA FACTURA O FACTURAS.

LA FACTURA O FACTURAS QUE SE ENTREGUEN SE EMITIRÁN A NOMBRE DE "SALUD DE TLAXCALA", CON R.F.C. STL96255HT8, CON DOMICILIO EN IGNACIO PICAZO NORTE NÚMERO VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS COLONIA CENTRO DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN TLAXCALA., DEBIENDO ACATAR A LA LETRA LO DISPUESTO PARA TAL EFECTO EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE CONTRATO.

**QUINTA. CONDICIONES DE PAGO:** EL PAGO SE EFECTUARÁ CON TRANSFERENCIA BANCARIA, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA SU COBRO, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE "SALUD DE TLAXCALA", UBICADAS EN IGNACIO PICAZO NORTE, NÚMERO VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, COLONIA CENTRO, SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y PÓLIZA DE FIANZA QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN CASO DE REALIZARSE EL PAGO CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DEBERÁ HACERSE A NOMBRE DE GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V., EN EL NÚMERO DE CUENTA 0177560605, CON CLABE BANCARIA 012180001775606057, DEL BANCO: BANCOMER, SUCURSAL 0826, PREVIA RECEPCIÓN Y APROBACIÓN DE LA FACTURA O FACTURAS ORIGINALES, SIEMPRE QUE PARA ESTO NO EXISTAN DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA EL PRECIO ESTIPULADO DEL CONTRATO SE MODIFICARÁ DURANTE SU VIGENCIA.

"SALUD DE TLAXCALA" EFECTUARÁ EL PAGO UNA VEZ QUE "EL PROVEEDOR" LLEVE A CABO LA ENTREGA DE LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS ADJUDICADOS, Y SERÁ DENTRO DE LOS CUARENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA ANTE EL ÓRGANO PAGADOR CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ENTREGARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA.

**SEXTA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS:** "EL PROVEEDOR" GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS SOBRE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, POR UN PERIODO DE SEIS MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, EN EL LUGAR DE ENTREGA PREVIAMENTE ESTIPULADO, CON CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EXPEDIDA POR LA EMPRESA AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), COMPROMETIÉNDOSE "EL PROVEEDOR" A REPONER LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, QUE RESULTEN DE MALA CALIDAD DE FABRICACIÓN O CON DEFICIENCIAS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA. EL CHEQUE CERTIFICADO O LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ ENTREGARSE CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO Y CONTENDRÁ EN SU TEXTO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR LA ADQUISICIÓN DE LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

"EL EJECUTIVO DEL ESTADO" ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DEL CONTRATO A "EL PROVEEDOR" A FIN DE QUE ESTE TRÁMITE LA FIANZA DENTRO DEL TÉRMINO PREVIAMENTE ESTABLECIDO.

**SÉPTIMA. COORDINACIÓN ENTRE "EL PROVEEDOR", "SALUD DE TLAXCALA" Y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO":** SERÁ RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE ASEGUREN LA ENTREGA DE LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

**OCTAVA.- ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO Y VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES:** EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" REFERIDO EN LA DECLARACIÓN 4.5 DE ESTE INSTRUMENTO; O BIEN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR "SALUD DE TLAXCALA", SERÁ RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

EN CASO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, DEJE DE PRESTAR SUS SERVICIOS A "SALUD DE TLAXCALA" FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y SU ANEXO, QUIEN LO SUSTITUYA EN SU CARGO O ESTE FACULTADO PARA ELLO.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO, LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ POR PARTE DEL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A. SE VERIFICARÁ QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

- B. TODOS LOS REPORTES, INFORMES, RESULTADOS, PRODUCTOS, ETCÉTERA, QUE SE DERIVEN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS A EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" A FIN DE VERIFICAR QUE CUMPLAN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.

**NOVENA. MODIFICACIONES Y PRORROGAS:** "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE "SALUD DE TLAXCALA" PODRÁ SOLICITAR A "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" LA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O PRORROGAR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A SUS NECESIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 19.- "MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS / PEDIDOS", ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-025/2016, HASTA POR UN MÁXIMO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, APLICANDO LOS PRECIOS PREVISTOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA. RESPONSABILIDAD LABORAL:** "EL PROVEEDOR", "SALUD DE TLAXCALA" Y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" SON PARTES CONTRATANTES TOTALMENTE INDEPENDIENTES, POR LO TANTO NO EXISTE NINGÚN NEXO O RELACIÓN OBRERO-PATRONAL ENTRE ELLOS; POR LO CUAL QUEDA ENTENDIDO QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO POR SALARIOS, PRESTACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LOS TRABAJADORES, EMPLEADOS Y DEMÁS PERSONAL QUE CONTRATE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

**DÉCIMA PRIMERA. DEVOLUCIONES O CANJES:** EN EL SUPUESTO DE QUE SE VERIFIQUE QUE LO SOLICITADO EN EL ANEXO ÚNICO, ENTREGADO POR "EL PROVEEDOR", NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR "SALUD DE TLAXCALA", SE PROCEDERÁ AL RECHAZO DE LO SOLICITADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" A TRAVÉS DEL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, ESTA RESCISIÓN SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" Y "SALUD DE TLAXCALA", SIN QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TAL SENTIDO.

**DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA:** "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" A TRAVÉS DEL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" Y PREVIA SOLICITUD DE "SALUD DE TLAXCALA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CUANDO CONCURRIERAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, YA QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE CAUSARÍA ALGÚN DAÑO A "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" Y "SALUD DE TLAXCALA", COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**DÉCIMA TERCERA. PENAS CONVENCIONALES:** "EL PROVEEDOR" CONVIENE EN QUE SI NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, PAGARÁ A "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA O CON NOTA DE CRÉDITO, UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR CADA DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL QUE NO EXCEDA DEL LÍMITE MÁXIMO DE PENAS CONVENCIONALES CONSISTENTE EN EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), O BIEN, SI RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE "SALUD DE TLAXCALA" A TRAVÉS DEL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

**DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA:** EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUME "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DE ESTE CONTRATO, FACULTA A "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", PARA DARLO POR RESCINDIDO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO, DICHA RESCISIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", COMUNIQUE A "EL PROVEEDOR" POR ESCRITO TAL DETERMINACIÓN, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ADEMÁS SI ESTE INCURRE EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A. EL INCUMPLIMIENTO DE "EL PROVEEDOR" AL OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA, HARÁ A SU CARGO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN SUFRIR "SALUD DE TLAXCALA" Y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" POR LA MALA CALIDAD DE LOS BIENES ADJUDICADOS.
- B. POR HABERSE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.
- C. SI "EL PROVEEDOR" NO REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, EN EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO.
- D. SI SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LOS DATOS Y ESPECIFICACIONES QUE EMITA "SALUD DE TLAXCALA".
- E. POR DESATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR "SALUD DE TLAXCALA" Y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN ATENCIÓN AL PRESENTE CONTRATO.
- F. SI NO DA LAS FACILIDADES NECESARIAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL EFECTO DESIGNA "SALUD DE TLAXCALA", PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

- G. POR NO CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, EN TIEMPO Y FORMA.
- H. POR NEGATIVA A COMPLETAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, QUE "SALUD DE TLAXCALA" NO ACEPTE POR MALA CALIDAD.
- I. SI CEDE, TRASPASA O SUBCONTRATA LA TOTALIDAD O PARTE DEL DERECHO Y OBLIGACIÓN CONTRATADA, SIN CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO QUE PARA TAL EFECTO OTORQUE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", SALVO QUE SE TRATE DE CESIONES A EMPRESAS FILIALES O SUBSIDIARIAS.
- J. SI ES DECLARADO EN ESTADO DE QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGO, POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CONCURSO MERCANTIL Y "EL PROVEEDOR" NO ES REHABILITADO EN UN PLAZO DE SEIS MESES A PARTIR DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.
- K. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN.

**DÉCIMA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN:** SI SE ACTUALIZA UNA O VARIAS HIPÓTESIS DE LAS PREVISTAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, CON EXCEPCIÓN DE LA SEÑALADA EN LOS INCISOS I Y J, LOS CUALES SURTIRÁN SUS EFECTOS DE INMEDIATO, "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", REQUERIRÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN ESTE CONTRATO, LAS SUBSANE O MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLIERE SATISFACTORIAMENTE DICHO REQUERIMIENTO A JUICIO DE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", ESTE PODRÁ EJERCITAR EL DERECHO DE RESCISIÓN PREVISTO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, A TRAVÉS DEL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO".

**DÉCIMA SEXTA. VIGENCIA:** LA VIGENCIA Y DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS AL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS; NO OBSTANTE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES PACTADAS ASÍ COMO LAS GARANTÍAS CONVENIDAS.

**DÉCIMA SÉPTIMA. COMPETENCIA:** "LAS PARTES" CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LAS AUTORIDADES Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., TODO LO RELATIVO AL ALCANCE, INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SE CONSIGNAN EN ESTE CONTRATO, INCLUSIVE PARA EL CASO DE CONTROVERSA JUDICIAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO U OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.

LEÍDO Y EXPLICADO EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO ENTERADOS DEL VALOR Y ALCANCE JURÍDICO QUE PRESENTA, AMBAS PARTES LO FIRMAN EN TRES EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX, SIENDO EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

*m*

7



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

FIRMAS:

POR "SALUD DE TLAXCALA"

DOCTOR ALEJANDRO BARREROS CHUMACERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

POR "EL PROVEEDOR"

CIUDADANO CANTU BEGUE FERNANDO  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA  
"GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V."

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTADOR PÚBLICO LUZ MARÍA PORTILLO GARCÍA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA

CIUDADANO JORGE CAPIZ JASSO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS Y ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  
GOBIERNO

LICENCIADO PABLO OLIVARES SANCHEZ  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA  
DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD DE TLAXCALA

LICENCIADO VÍCTOR JOSÉ LEAL CRUZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS SALUD  
DE TLAXCALA

LAS FIRMAS QUE CONSTAN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, QUE CELEBRAN "SALUD DE TLAXCALA", "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR", EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

08

ANEXO ÚNICO

LICITANTE: GRUPO CARAZZI S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN (CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYENDO MARCA MODELO Y PROCEDENCIA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 28. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2. CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CARDIGÁN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA : DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; E'. CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO ; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CARDIGÁN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO-ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARÁ DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL</p> <p>MODELO: 16PA-1008</p>	CONJUNTO	109	\$ 545.00	\$ 59,405.00



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

2	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 30. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CARDIGÁN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE 7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO: 16PA-1008</p>	CONJUNTO	303	\$ 545.00	\$ 165,135.00
3	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 32. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CÁRDIGAN DE 6 CM DE</p>	CONJUNTO	737	\$ 545.00	\$ 401,665.00

*B*  
*7*



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO

	<p>ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE 7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL</p>				
4	<p>MODELO: 16PA-1008</p> <p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 34. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA : DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO. EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMÉR PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CARDIGÁN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE 7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE</p>	CONJUNTO	1050	\$ 545.00	\$ 572,250.00

B  
7



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

	<p>DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO: 16PA-1008</p>				
<p>5</p>	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 36. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CARDIGÁN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO: 16PA-1008</p>	<p>CONJUNTO</p>	<p>917</p>	<p>\$ 545.00</p>	<p>\$ 499,765.00</p>

*B*

*7*

*2*

*B*



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

6	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 38. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIG?N DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO ; LA TERCER PIEZA SERA DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERA DE COLOR ROJO HASTA EL PU?O. PU?O DE CARDIG?N DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LINEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACION DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELASTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LINEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACION DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELASTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MAQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRA UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALON TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCION 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO: 18PA-1008</p>	CONJUNTO	894	\$ 545.00	\$ 487,230.00
7	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 40. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIG?N DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO ; LA TERCER PIEZA SERA DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERA DE COLOR ROJO HASTA EL PU?O. PU?O DE CARDIG?N DE 6 CM DE</p>	CONJUNTO	529	\$ 545.00	\$ 288,305.00



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

ESTADO DE TLAXCALA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE LICITACIONES PÚBLICAS

	<p>ANCHO FIJADO CON PESPUENTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LINEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACION DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUENTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELASTICO FIJADA CON UN PESPUENTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LINEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACION DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUENTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELASTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MAQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUENTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRA UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALON TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCION 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL</p>				
8	<p>MODELO 16PA-1008</p> <p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 42. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CARDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUENTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUENTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO: EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGAN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUENTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERA EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERA DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERA DE COLOR ROJO HASTA EL PU?O. PU?O DE CARDIGAN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUENTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LINEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACION DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUENTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELASTICO FIJADA CON UN PESPUENTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LINEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACION DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUENTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELASTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MAQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUENTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRA UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALON TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCION 27</p>	CONJUNTO	252	\$ 545.00	\$ 137,340.00

B

7

n



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE LICITACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

	<p>BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO 16PA-1008</p>				
9	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 44. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CARDIGÁN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO: 16PA-1008</p>	CONJUNTO	91	\$ 545.00	\$ 49,595.00

9

B

B



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

10	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 46. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CÁRDIGAN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3 CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO: 16PA-1008</p>	CONJUNTO	34	\$ 545.00	\$ 18,530.00
11	<p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 48. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CÁRDIGAN DE 6 CM DE</p>	CONJUNTO	17	\$ 545.00	\$ 9,265.00



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA



	<p>ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA. MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL</p>				
12	<p>MODELO: 16PA-1008</p> <p>CONJUNTO DEPORTIVO CHAMARRA COLOR ROJO Y PANTS COLOR NEGRO TALLA 50. CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIÉSTER CON UN PESO DE 120 GR/M2: CHAMARRA FRENTE: FRENTE DE DOS PIEZAS QUE CIERRAN POR MEDIO DE UN CIERRE DE 60 CM DE LARGO TIPO NYLON COLOCADO DESDE EL FILO DEL CÁRDIGAN HASTA EL FILO DEL CUELLO, CON PESPUNTE A 7 MM EN TODO SU CONTORNO BOLSAS DE UN SOLO VIO DE 18 CM DE LARGO POR 2.3 CM DE ANCHO CON PESPUNTE AL FILO EN TODO SU CONTORNO Y CIERRE DE NYLON FIJO PARA CERRAR. ESPALDA: DE CUATRO PIEZAS PRIMER CORTE COLOR ROJO DE 10 CM DE LARGO MEDIDO DEL DENTRO ESCOTE HACIA RUEDO, EL SEGUNDO CORTE COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO, EL TERCER CORTE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO; EL CUARTO COLOR ROJO CON UNA PRETINA DE CARDIGÁN DOBLE DE 5 CM DE ANCHO AL TONO DE LA PRENDA Y FIJADO CON UN PESPUNTE AL FILO EN TODO EL CONTORNO DE LA PRETINA MANGAS: TIPO RANGLAN SECCIONADA EN 4 PIEZAS COINCIDIENDO CON LOS CORTES DE LA ESPALDA. LA PRIMER PIEZA COLOR ROJO DE 12 CM DE LARGO MEDIDA POR EL CENTRO ESCOTE A LA SEGUNDA PIEZA QUE SERÁ EN COLOR AMARILLO DE 4 CM DE ANCHO; LA TERCER PIEZA SERÁ DE COLOR NEGRO DE 4 CM DE ANCHO Y LA CUARTA PIEZA SERÁ DE COLOR ROJO HASTA EL PUÑO. PUÑO DE CARDIGÁN DE 6 CM DE ANCHO FIJADO CON PESPUNTE AL FILO. SOBRE LA PRIMER PIEZA Y LA CUARTA PIEZA COLOCAR DOS LÍNEAS DE BIES DE 7MM DE ANCHO CADA UNA EN COLOR NEGRO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE CADA UNA. INTERIOR: CON VISTA EN EL DELANTERO PARA CUBRIR CIERRE. CUELLO: FORMADO DE DOS PIEZAS DE 6 CM DE ANCHO MEDIDO POR EL CENTRO ESPALDA Y 5 CM EN EL FILO DELANTERO Y PESPUNTE DE 7 MM EN TODO SU CONTORNO. PANTS: FRENTE DE DOS PIEZAS CON BOLSA EN LOS COSTADOS CON UNA ABERTURA DE 16 CM DE LARGO QUE COMIENZA A 8 CM DEL FILO DEL ELÁSTICO FIJADA CON UN PESPUNTE A 7 MM Y CON REMATES EN LOS EXTREMOS, SOBRE EL FILO DEL COSTADO A LO LARGO DE LA PRENDA LLEVARA DOS LÍNEAS DE BIES DE 7 MM DE ANCHO COLOR ROJO CON UNA SEPARACIÓN DE 2 CM ENTRE AMBOS. TRASERO DE DOS PIEZAS. PESPUNTE SOBRE TIPO DELANTERO Y TRASERO DE .7 MM DE ANCHO. ELÁSTICO REFORZADO EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO FIJADO CON MÁQUINA DE 3 AGUJAS QUE DEJARAN TRES PESPUNTES VISIBLES EN TODO SU CONTORNO. EN EL INTERIOR COLOCAR DOS OJALES PLANOS A 1.3. CM DEL TIRO DE CADA DELANTERO POR LOS CUALES SALDRÁ UNA CINTA TIPO AGUJETA PARA AJUSTAR LA PRENDA EN CINTURA. LARGO DE PANTALÓN TERMINADO 108 CM. LOGOTIPO DEL SINDICATO SECCIÓN 27 BORDADO EN CHAMARRA SOBRE</p>	CONJUNTO	3	\$ 545.00	\$ 1,635.00

Handwritten signature or mark on the right side of the table.



PODER EJECUTIVO  
TLAXCALA

COMUNIDAD MAYOR  
DE SALUD DE TLAXCALA  
SERVICIOS Y ADQUISICIONES

DELANTERO DERECHO. Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL EN MANGA DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO. CONFORME A MUESTRA.  MARCA: FERDO CARAZZI PROCEDENCIA: NACIONAL MODELO: 16PA-1008		
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2,690,120.00</b>
<b>TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.</b>	<b>IVA</b>	<b>\$ 430,419.20</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,120,539.20</b>

LAS FIRMAS QUE CONSTAN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN AL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS, QUE CELEBRAN "SALUD DE TLAXCALA", "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" Y "EL PROVEEDOR", EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*